

13 JUL 2016 CIRCULAR No. 1400

PARA: Notarios y Registradores de Instrumentos Públicos

DE: Superintendente de Notariado y Registro

ASUNTO: Lista de Personas Secuestradas Novedades de Enero a Marzo de 2016.

Apreciados (as) señores (as)

La Superintendencia de Notariado y Registro ha venido colaborando con el Programa Presidencial para la Defensa de la Libertad Personal. Tales acciones se dirigen contra los delitos que afectan la libertad individual, es especial el secuestro y la extorsión.

El artículo 3°, ordinal c, Ley 282 de 1996, señaló: "llevar un registro de las personas reportadas como secuestradas, donde consten sus nombres completos e identificación, y enviarlo a todas las Notarías y Oficinas de Registro del País.

Por lo anterior, la doctora Ángela María Portela Calderón. Coordinadora Grupo Defensa de la Libertad Individual y Otras Garantías Dirección de Políticas y Consolidación de la Seguridad, del Ministerio de Defensa Nacional, mediante Oficio No. OFI16-49027 MDN-DVPAIDPCS-GDLIO del 29 de junio de 2016, las novedades de los diferentes reportes de personas afectadas por secuestro, de los meses de Enero a Enero a Mayo de 2016.

Les ruego incluirlo en su archivo electrónico y hacer los respectivos cambios, ya que, como el Ministerio de Defensa advierte, la presente información actualiza el listado de los nombres de las personas afectadas por este flagelo.

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



JORGE ENRIQUE VÉLEZ GARCÍA
Superintendente de Notariado y Registro

Revisó: Claudia María Álvarez Uribe *Claudia*
Asesora del Despacho
Proyectó: Santiago Campuzano Garcés
Coordinador Grupo de Divulgación

DP
1-1



Identificador : juUI vJAV r1HT 0cID wTGa HtrB 95c=
Validar en <https://www.mindefensa.gov.co/SedeElectronica>

No. OFI16-49027 MDN-DVPAIDPCS-GDLIO

Bogotá D.C., 29 de junio de 2016 11:06

Doctor
JORGE ENRIQUE VÉLEZ GARCÍA
Superintendente de Notariado y Registro
Calle 26 No.13-49 Intr.201
Tel.3282121
Ciudad

ha 30/06/2016 11:50:48
os 1 Anexos 1



SNR2016ER039160
Origen MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL /
Destino DP / SUPERINTENDENTE / JORGE ENRIQUE
Asunto INFORME

Asunto: Informe sobre secuestro Enero a Mayo 2016

En virtud del artículo 209 de la Constitución Nacional que establece la coordinación de actuaciones de las autoridades administrativas para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado y en cumplimiento del Decreto No. 2758 de Diciembre de 2012 y del artículo 65, numeral 3, literal b del Decreto 1512 de 2000, mediante el cual ordena al Secretario Técnico del CONASE "Llevar y actualizar permanentemente un registro de las personas reportadas como secuestradas, donde consten sus nombres completos e identificación", de manera atenta, remito CD adjunto con las novedades de los diferentes reportes de personas afectadas por secuestro mes **Enero a Mayo** de 2016.

Lo anterior con el fin de que sea socializada con las notarías a nivel nacional para que actualicen la información que reposa en sus despachos.

Atentamente,

ANGELA MARIA PORTELA CALDERÓN
Coordinadora Grupo Defensa de la Libertad Individual y Otras Garantías
Dirección de Políticas y Consolidación de la Seguridad

Elaboró: ASD-19 Eliana Guerrero Reyes

Handwritten: 30 JUN 2016 11:30



Handwritten: 30 JUN 2016 3:30